

CEI • IDC

CURRICULUMA ERATZEKO
ETA IRAKASLEEN
PRESTAKUNTZARAKO
INSTITUTUA

INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO CURRICULAR
Y LA FORMACION DEL
PROFESORADO

Andalucía, 1 trasera 48015 BILBO
Tfno. 476 06 04 Fax 476 37 84

GUIA DIDACTICA para la elaboración de propuestas curriculares para el Bloque de Iniciación Profesional

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE ETA
IKERKETA SALA

DEPARTAMENTO DE EDUCACION,
UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

INDICE

- 1. INTRODUCCION**
- 2. CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA DE INICIACION PROFESIONAL**
- 3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA**
- 4. OBJETIVOS**
- 5. CONTENIDOS**
- 6. CRITERIOS PARA ORGANIZAR UNIDADES DE TRABAJO**
- 7. CONTENIDOS DE CADA UNIDAD DE TRABAJO**
- 8. CONSIDERACIONES METODOLOGICAS: LOS PROYECTOS
PROYECTOS INTEGRADOS DE APRENDIZAJE**
- 9. CRITERIOS DE EVALUACION**
- 10. GLOSARO DE TERMINOS**

1. INTRODUCCION

El material que a continuación se presenta es una guía para la elaboración de propuestas curriculares de las distintas especialidades que se pueden impartir en un Programa de Iniciación Profesional. Esta guía trata de reflejar un procedimiento para que los centros que imparte el **Programa de Iniciación Profesional** elaboren su propuesta curricular a partir de los documentos que se dispongan. (cualificaciones elaboradas por el Instituto de Cualificación, Propuesta-Marco Curricular, entre otras)

2. CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA DE INICIACION PROFESIONAL

1. **El Programa de Iniciación Profesional va dirigido a los adolescentes mayores de 16 años que no hayan obtenido el graduado en educación secundaria.**
2. **El Programa de Iniciación Profesional: contempla tres finalidades**
 - a) Desarrollar y potenciar su madurez personal
 - b) Preparar para la vuelta al sistema reglado preferentemente a través de la prueba de acceso a los ciclos Formativos de Grado Medio.
 - c) Preparar para la inserción activa y profesional.
3. **El Programa de Iniciación Profesional impartirá cualificaciones enteras de nivel uno de profesionalidad de acuerdo con la definición que de ellas se realice en el Catálogo de cualificaciones profesionales como sumatorio de las unidades de competencia de la cualificación. También será posible certificar unidades de competencia.**
4. **Los contenidos a impartir resultan de la combinación entre los contenidos de la propuesta-marco y los contenidos descritos en la formación asociada a la unidad de competencia.**
5. **Se opta por una metodología globalizadora basada en la resolución de problemas.**
6. **Los materiales referencia para los centros será la Propuesta-Marco para los programas de Iniciación Profesional y los documentos realizados por el Instituto de Cualificaciones Profesionales. También se podrán utilizar los Diseños Curriculares de Iniciación Profesional.**

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

A continuación, se presentan aquellos documentos que un centro que imparte el programa de Inicicación Profesional podrían manejar para la elaboración de los diseños curriculares.

◆ El Plan Vasco de Formación Profesional

Documento que expone la organización de forma general de la Formación Profesional en el País Vasco. Además de describir las diferentes modalidades profesionales expone las diferentes acciones que se llevarán a cabo. En él se explica que se entiende por nivel 1 de profesionalidad así como sus diferentes formas de adquirirlo y de promocionar.

◆ Cualificaciones desarrolladas por el Instituto Vasco de Cualificaciones y Formación Profesional referidas al perfil profesional

El material elaborado por el el Instituto Vasco de Cualificaciones y Formación Profesional referidos a la profesionalidad en el nivel uno tiene por objeto definir las competencias profesionales que se esperan de un profesional en su área de competencia. Además incluye unos módulos de formación de base -Ambito de la comunicación, Ambito científico-tecnológico, Ambito de las nuevas tecnologías- que tienen por objeto proporcionar una formación de base para aquellos personas que sin tener el Graduado de Secundaria desean tener el nivel de cualificación uno. Estos contenidos podrán servir de referencia para seleccionar y organizar los contenidos.

Este material se estructura de la siguiente manera:

A. CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

Esta parte está destinada a reflejar lo que el mercado laboral espera de este profesional y consta de los siguiente saptados:

A.1. Especificación de la competencia

- Competencia general
- Relaciones de unidades y ambitos de competencia
- Desarrollo de las unidades de competencia
 - Unidad de competencia 1
 - Realizaciones y criterios de realizacion
 - Especificacion del campo ocupacional
 - Capacidades y conocimientos fundamentales
 - Unidad de competenica 2
 - Realizaciones y criterios de realización
 - Especificacion del campo ocupacional
 - Capacidades y conocimientos fundamentales
- Desarrollo de los ámbitos de competencia
 - Relaciones en el ámbito de trabajo

A.2. Situación en el sector productivo y en el área de competencia

Entorno de trabajo

(Generalmente cada cualificación tiene dos unidades de competencia y una de relaciones de trabajo).

B. FORMACIÓN ASOCIADA A LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

Esta segunda parte está destinada a describir aquella formación necesaria para adquirir la competencia de la cualificación profesional. Esta formación se organiza en MODULOS que corresponden a cada unidad de competencia expresada en la cualificación profesional además de otro módulo común a todas las profesiones denominado "Relaciones en el ámbito de trabajo". Estos módulos se organizan de la siguiente manera:

B.1. Referente de las enseñanzas del módulo

(Resumen del apartado anterior)

B.2 Modulo 1

Capacidades terminales a lograr y descripción

Contenidos.

Modulo 2

Capacidades terminales a lograr y descripción

Contenidos.

Módulo Relaciones de trabajo

B.3 Requisitos materiales para la impartición

(Además añaden una duración orientativa.)

Existe un módulo por cada unidad de competencia. No obstante, esta presentación no particulariza ni prescribe determinadas secuenciaciones, ni modos, formas o metodologías a desarrollar)

C. FORMACION DE BASE

MODULO: AMBITO DE LA COMUNICACION

En este apartado, se considera que en todo ejercicio profesional se producen situaciones de comunicación que surgen de diferentes textos (instrucciones, descripciones, relaciones con clientes, proveedores...) que deberían ser objetos de la formación de un nivel 1.

Módulo: Ambito de la comunicación

Capacidades básicas a lograr y descripción

Contenidos

Caracterización de los bloques

Tipos de contenidos

Requisitos materiales para la impartición

MODULO: AMBITO CIENTIFICO-TECNOLOGICO

En este ámbito se presentan aquellos capacidades y conocimientos relacionados con el entorno natural, físico y tecnológico que puedan estar presentes en el entorno laboral cercano así como en otra actividades de la vida diaria.

Módulo: Científico-Tecnológico

Capacidades básicas a lograr y descripción

Contenidos

Caracterización de los bloques

Tipos de contenidos

Requisitos materiales para la impartición

MODULO: AMBITO-MATEMATICO

En este módulo se describen aquellas capacidades básicas relacionadas con las matemáticas que están presentes en actividad laboral tales como interpretar facturas, calcular presupuestos, realizar facturas, calcular medidas...

Módulo: Ambito científico-matemático

Capacidades básicas a lograr y descripción

Contenidos

Caracterización de los bloques

Tipos de contenidos

Requisitos materiales para la impartición

MODULO

Módulo: Ambito de las nuevas tecnologías

Capacidades básicas a lograr y descripción

Contenidos

Caracterización de los bloques

Tipos de contenidos

Requisitos materiales para la impartición

◆ Propuesta Marco para los Programas de Iniciación Profesional.

Documento de tipo genérico que describe un marco de actuación para los programas de Iniciación Profesional. Además de caracterizar el programa, sus finalidades y objetivos, apuesta por una metodología -Proyectos Integrados de Aprendizaje basados en la resolución de problemas-... también tiene otra parte dedicada a realizar una propuesta curricular donde se recogen los contenidos de los diferentes áres (desarrollo de la comunicación, desarrollo socio-cultural, desarrollo científico-matemático). En esta relación de contenidos también estarían incluidos los contenidos de los módulos de formación de base realizados anteriormente comentado.

◆ Diseños curriculares de Iniciación Profesional

Documentos elaborados para varios perfiles profesionales de distintas familias donde se desarrolla una propuesta curricular (objetivos, contenidos, organización de contenidos por núcleos competenciales, orientaciones metodológicas, recursos...). Estos diseños son un modelo de propuesta curricular que el centro puede asumir o también pueden servir de referencia útil a la hora que el centro realice su propuesta e incluso revisándolos, completándolos... pudieran servir de propuesta curricular.

4. LA PROPUESTA CURRICULAR

Desde el marco educativo que nos proporciona el Bloque de Iniciación Profesional se han de diseñar procesos de enseñanza-aprendizaje que favorezcan la formación y el aporte de competencias al alumnado para incorporarse al sistema productivo en los niveles referenciados. Se debe tener presente que dicha formación y en consecuencia, las competencias que se deben adquirir no deben limitarse a las destrezas y habilidades técnicas para desarrollar determinados procesos, sino que deben proporcionar un amplio conjunto de capacidades que cubran la nueva concepción de la profesionalidad que incluye además de competencias técnicas competencias sociales (colabora con otras personas de forma comunicativa y constructiva, capacidad de adaptación, capacidad de coordinación capacidad de responsabilidad, capacidad de decisión) así como competencias de carácter más metodológico que resaltan el tipo de procedimientos que se desarrollan ante la tarea encomendada (planificación, reflexión, selección...). Además deben fomentar otra serie de capacidades que promuevan el desarrollo personal y la posible inserción en el sistema educativo.

Por lo tanto, en el NIVEL UNO DE PROFESIONALIDAD en un Centro de Iniciación Profesional se debe pretender que se alcance además de lo que comúnmente se ha entendido por profesión, es decir, técnicas, herramientas, modos de hacer, otro tipo de capacidades profesionales (sistémicas, relacionales, respuesta a las contingencias...) y también otras de tipo cognitivo, sociolaboral, de equilibrio personal...

La propuesta curricular de las cualificaciones se basará en los siguientes puntos:

- OBJETIVOS
- CONTENIDOS
- UNIDADES DE TRABAJO
- PROYECTOS INTEGRADOS DE APRENDIZAJE
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1. OBJETIVOS DEL BLOQUE DE INICIACIÓN PROFESIONAL

Los objetivos de Iniciación Profesional parten de los Objetivos Generales del Programa de iniciación Profesional y hacen referencia al desarrollo de capacidades que permitan la integración laboral, social y, en su caso, educativa (preferentemente a los ciclos formativos de grado medio).

Estos objetivos pretenden que los adolescentes que acuden a un **Programa de Iniciación Profesional** -futuros trabajadores-as en la sociedad informacional- desarrollen capacidades que les permitan adaptarse a un entorno cambiante, habilidades para tomar decisiones, capacidad de trabajo en equipo, creatividad, capacidad de comunicación y negociación, conocimientos de las nuevas tecnologías vinculadas a sus tareas, ...

Todos los bloques formativos (Bloques de Iniciación Profesional, Formativos Básicos y Orientación Laboral y Tutorial) contribuyen a la adquisición de las finalidades que se plantean en el **Programa de Iniciación Profesional**.

. Estos son los siguientes:

1. *Planificar y resolver problemas prácticos ligados a su profesión e intereses utilizando los modos, útiles, equipos e instalaciones más característicos de su ámbito profesional y cotidiano.*
2. *Utilizar técnicas propias de la profesión, siguiendo los procedimientos adecuados de acuerdo con las normas del "buen-hacer" profesional.*
3. *Expresar y comunicar las ideas y decisiones adoptadas en el transcurso de la realización de proyectos ligados a su profesión, así como en otros de la vida cotidiana, utilizando los recursos técnicos, la simbología y el vocabulario más adecuado.*
4. *Mostrar una actitud positiva hacia el trabajo como miembro de un equipo en la resolución de problemas ligados a su profesión asumiendo sus responsabilidades individuales en la ejecución de las tareas encomendadas, con actitud de cooperación, tolerancia y solidaridad.*
5. *Comprender los efectos que sobre la salud y seguridad personal y colectiva tiene la actitud de observar y respetar las normas de seguridad e higiene, contribuyendo activamente al orden y a la consecución de un ambiente agradable en su entorno.*
6. *Adquirir y valorar el sentimiento de satisfacción y el disfrute producidos por su habilidad para resolver problemas de forma eficaz, perseverando en el esfuerzo para superar las dificultades propias del proceso y contribuir así al bienestar propio y colectivo.*
7. *Reconocer la dimensión social del trabajo valorando tanto su influencia en los valores morales y culturales vigentes, así como también: en la evolución social, técnica y laboral de los procesos productivos, en la organización del tiempo libre y en las actividades de ocio.*

No se trata, por lo tanto, de objetivos relacionados solamente con las técnicas, herramientas....de una profesión, sino del desarrollo de capacidades profesionales (donde estarán incluidas las anteriores) que permitan adaptarse a una realidad profesional cambiante y polivalente (no es necesario solamente aprender a sellar, sino a trabajar en equipo, relacionarse con el cliente porque probablemente

CEI • IDC

su puesto así lo requiera en algún momento) unido a un desarrollo personal y social necesario tanto para esa inserción laboral como social y/o educativa.

Estos objetivos deben de ser claros ya que son el marco a partir del cual se van a definir los demás elementos del diseño. A partir de lo que se quiere conseguir (objetivos) se va a decidir qué se va a enseñar (contenidos), como (metodología y organización), criterios de evaluación...

A continuación combinando los objetivos del Bloque de Iniciación Profesional y las capacidades profesionales de la cualificación profesional podemos obtener los **objetivos del bloque de iniciación profesional del perfil profesional concreto**.

CEI • IDC

✍ OBJETIVOS DEL BLOQUE DE INICIACIÓN PROFESIONAL.....

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

CONTENIDOS DEL BLOQUE DE INICIACIÓN PROFESIONAL

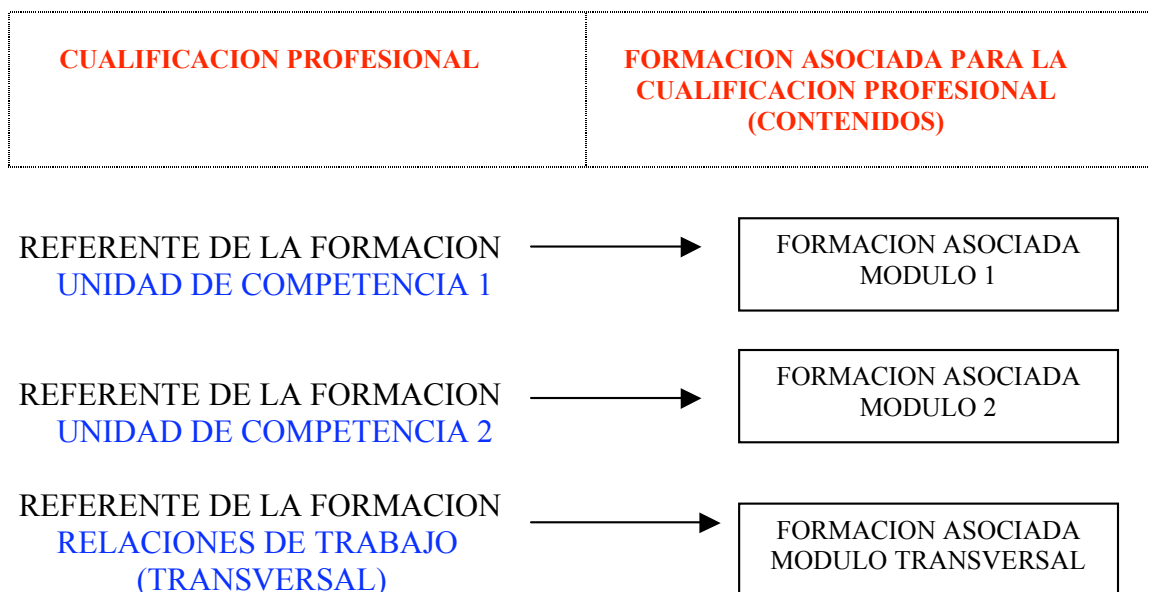
Los contenidos son todos los aspectos que se trabajan directamente para conseguir que el alumnado alcance las capacidades definidas en los objetivos. Es todo aquello que el alumno/a ha de aprender y que por la tanto se deberá enseñar y planificar.

En general serán técnicas, procedimientos, razonamientos, habilidades, lenguajes, valores, creencias, sentimientos, actitudes, intereses, pautas de conducta, conceptos, explicaciones

"Cualquier propuesta encaminada a conseguir que alguien aprenda esta condicionada o determinado por una idea consciente o inconsciente, de persona y de sociedad". (A. Zabala). Desde un Programa de Iniciación Profesional apostamos por un tipo de persona reflexiva, crítica, con capacidad para generalizar, comunicativa...inmersa en una sociedad tecnológicamente cambiante con gran cantidad de información... De esta forma podemos decir que desde el bloque de Iniciación profesional, los contenidos tampoco son neutros es diferente enseñar a limar que plantear una situación donde la utilización de la lima sea una realización que se inscribe en un proceso donde se ha de planificar, se ha de seleccionar herramientas, se han de comunicar resultados, se ha de evaluar.... Esta idea nos muestra dos tipos de reflexiones que se han de tener en cuenta por una parte se ha de reflexionar sobre el tipo de contenidos a seleccionar y a organizar y por otra parte nos exige reflexionar sobre el tipo de metodología a utilizar.

RECOPIACION Y SELECCIÓN DE CONTENIDOS

Por una parte se han de considerar los contenidos referenciados en la Formación Asociada a la Cualificación Profesional por Unidades de Competencias.



CEI • IDC

Los MÓDULOS (formación asociada a la unidad de competencia) relacionan los contenidos que se han de trabajar para adquirir las capacidades que le facultarían al joven actuar con eficacia en el puesto de trabajo. En esta relación de contenidos se presentan los tres tipos de contenidos que se han de tener presentes (conceptuales, procedimentales y actitudinales).

Esta organización de los contenidos no significa que formalmente se hayan de impartir tal y como aparecen sino que cada centro puede organizar estos módulos de forma diferente y es más, en muchos casos, esta sería la opción más adecuada. Por ejemplo resulta claro que el módulo de Relaciones de Trabajo no se daría en el primer trimestre ni en el último sino que se daría a lo largo de todo el curso. De la misma forma parece obvio que si se trabaja la cualificación de nivel uno de textil y existen dos módulos uno referido al corte y otro a la confección no se podría trabajar durante un trimestre al corte y durante otro la confección sino que a lo largo del curso se tendrán que combinar los dos aspectos organizando el currículo en otras unidades de aprendizaje más lógicas donde pueda realizarse el corte y la confección obteniendo desde el principio un producto. De esta manera se lograrían diseñar acciones educativas más adecuadas teniendo en cuenta en todo caso que no se debe perder el referente que se trata de certificar el nivel de cualificación y en concreto las unidades de competencia.

Por otra parte este listado de contenidos de los módulos formativos que podríamos considerarlo como "mínimo" para conseguir el nivel uno de cualificación profesional no sea suficiente para un **Programa de Iniciación Profesional** en el que a parte de proporcionar una competencia profesional se persiguen otras finalidades tan o más importantes que la anterior tal y como son la de propiciar la reinserción en el sistema educativo y la de potenciar el desarrollo como persona. (A todo esto, también contribuyen los demás bloques de contenidos)

Nos parece adecuado incluir contenidos de búsqueda de información no sólo la que da el profesorado de taller sino también en la calle (publicidad, proveedores, tiendas, exposiciones) dando importancia al acto comunicativo cómo se solicita información cómo interpretar, cómo se plantean dudas..., de selección y tratamiento de la información, de pensar cómo evolucionará la profesión en un futuro cercano y que medidas se podrían tomar para permanecer actualizado.

No se quiere decir con esto que haya que incrementar el nivel de exigencia sino se quizá se plantean otros contenidos, que aun no siendo objetos de la evaluación, sirvan para hacer mejores planteamientos educativos.

Esto se podría conseguir haciendo una agrupación adecuada de los contenidos acompañándolo de planteamientos metodológicos que provoquen al alumno pensar sobre la actividad, planificando, seleccionando, reflexionando sobre el proceso, evaluando superando enfoques meramente adiestradores. En algunos casos también puede suponer además la introducción de nuevos contenidos, la adecuación al contexto concreto.

PROCESO DE SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Cuadro 1

1. Selección

- Contenidos de los módulos asociados a la unidad de competencia
- Contenidos de relaciones de trabajo
- Contenidos de otras áreas ámbito de la comunicación, ámbito científico-tecnológico, ámbito matemático, ámbito nuevas tecnologías

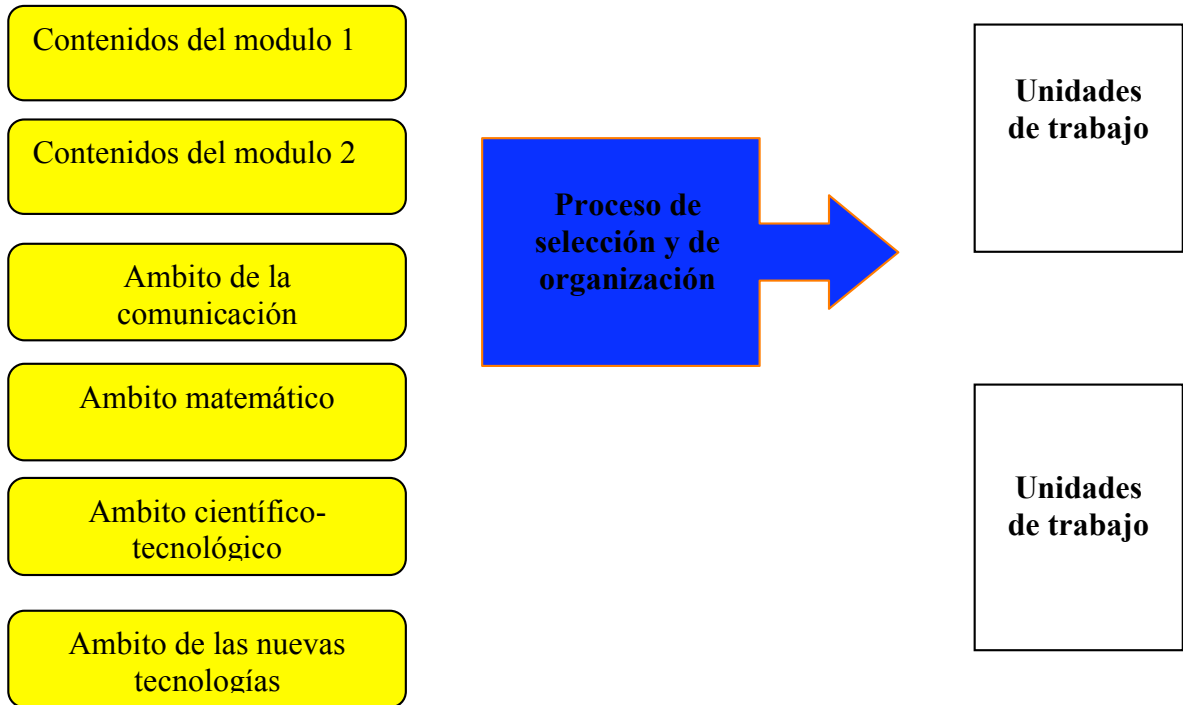
2. Organización

Unidades de trabajo

3. Chequeo

- ◆ ¿Con los contenidos que hemos propuesto se alcanzan las capacidades reflejadas en las unidades de competencias?
- ◆ ¿A parte, de los contenidos relacionados con lo profesional se tienen cuenta otros contenidos para el desarrollo de capacidades de reflexionar, organizar, realizar críticas...?
- ◆ ...

Cuadro 2



Podríamos definir una **Unidad de Trabajo** como un conjunto coherente de actividades profesionales que tiene una significatividad laboral y que además educativamente resulte un bloque potente de ser aboradado.

Tras tener presentes el conjunto de contenidos de los módulos profesionales, éstos se pueden agrupar en unidades de trabajo. Estas unidades de trabajo en algunos casos pueden coincidir con los módulos formativos asociados a las unidades de competencia. En otros muchos casos, en que no se asocie unidad de competencia-ocupación caben reorganizarlas en unidades de trabajo.

La unidad de competencia casi siempre corresponderá un rol u ocupación laboral, sin embargo al ser éstas de nivel uno suelen corresponder con ocupaciones o tareas sencillas, detrás de las cuales hay tareas repetitivas en las que raramente hay un producto final. Sin embargo pensamos que las unidades de trabajo han de tirar más hacia arriba, se les debe ofrecer al alumnado procesos completos de trabajo donde puedan planificar, seleccionar, decidir, cooperar, ejecutar, mantener relaciones con clientes, proveedores.... además de crear espacios para el aprendizaje de técnicas específicas pero siempre estas dentro de un proceso con significatividad laboral.

Educativamente potente significa que la **Unidad de Trabajo** permita trabajar varias capacidades profesionales y otros aspectos de carácter personal, social, y cognitivos partiendo de la profesión. Para ello nos ha de permitir plantear proyectos de trabajo que permita trabajar todo un proceso desde un el planteamiento de un problema hasta su resolución-producto o evaluación. Es decir, estas unidades de trabajo no incluyen sólo aspectos técnicos, de adiestramiento que comunmente se suelen atribuir a la profesión sino que además incluyen otras dimensiones relacionadas con el bagaje formativo, con aspectos de orientación laboral, aspectos todos ellos inherentes a la profesionalidad.

Estas unidades de trabajo podrán tener duraciones diferentes. En general, cada nivel de cualificación podrá tener de 2 a 4 unidades de trabajo, pero en todo caso será el centro el que decida.

En el caso de que la unidad de competencia se considere susceptible de convertirse en una unidad de trabajo, éstas se deberían complementar con los contenidos del resto de los bloques formativos (matemáticas, lenguaje...) ya que en la mayoría de los casos cada actividad laboral requiere la intervención conjunta tanto de las técnicas de carácter más profesional como de contenidos matemáticos, lingüísticos...

Aunque ya se ha comentado, es necesario insistir en que los objetivos de la **Unidad de Trabajo** no se alcanzan sólo trabajando los contenidos del Bloque de Iniciación Profesional sino que requieren la intervención conjunta de las otras áreas. Es decir, se necesita que desde los centros se articulen formas de hacer educativas que articulen las actividades más propias de la Iniciación Profesional con las actividades de Formación Básica y de Orientación Laboral en los denominados Proyectos Integrados de Aprendizaje.

CEI • IDC

Las Unidades de Trabajo se definirán con un título y una breve explicación de lo que se persigue con ellas.

Las unidades de trabajo

Título Explicación

Título Explicación

Título Explicación

CEI • IDC

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO

A continuación, asignaremos los contenidos a cada unidad de trabajo. Este proceso se puede hacer seleccionando de los contenidos que disponemos tanto en los módulos formativos como con los de la propuesta.marco y asignándolos a las Unidades de Trabajo.

 UNIDAD DE TRABAJO

1: _____

CONTENIDOS CONCEPTUALES

--

CONTENDOS PROCEDIMENTALES

--

CONTENIDOS ACTITUDINALES

--

CEI • IDC

UNIDAD DE TRABAJO

2: _____

CONTENIDOS CONCEPTUALES

--

CONTENDOS PROCEDIMENTALES

--

CONTENIDOS ACTITUDINALES

--

CEI • IDC

UNIDAD DE TRABAJO

3: _____

CONTENIDOS CONCEPTUALES

CONTENDOS PROCEDIMENTALES

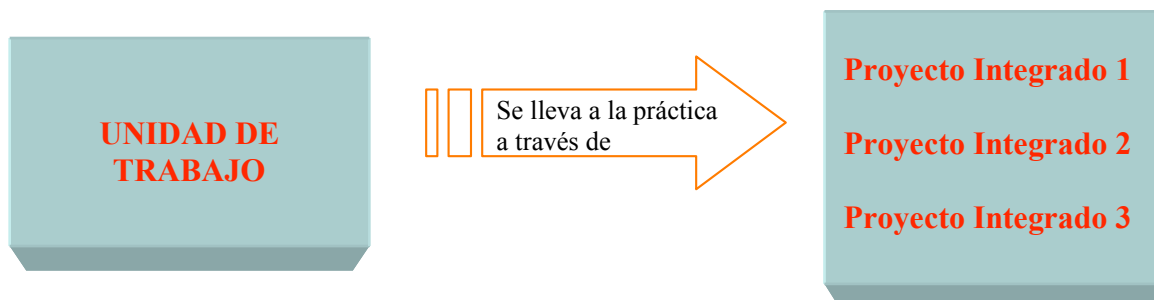
CONTENIDOS ACTITUDINALES

Chequeo

Posteriormente realizaremos un chequeo para los cual nos pueden servir las siguientes cuestiones:

- ◆ ¿Con los contenidos que hemos propuesto se alcanzan las capacidades reflejadas en las unidades de competencias?
- ◆ ¿Existen contenidos de los tres tipos (conceptuales, procedimentales, actitudinales)?
- ◆ ¿A parte, de los contenidos relacionados con lo profesional se tienen cuenta otros contenidos para el desarrollo de capacidades de reflexionar, organizar, realizar críticas...?
- ◆

CONSIDERACIONES METODOLOGICAS: LOS PROYECTOS INTEGRADOS DE APRENDIZAJE



El planteamiento general de IP requiere una metodología que propicie que todo lo que se aprenda sea útil y necesario, que tenga un sentido real, tanto en el plano laboral como en el de desarrollo personal y social. Es decir, se trata de un aprendizaje que estará relacionado con competencias de realización en el mundo laboral y en su vida cotidiana. Para ello, si queremos que los alumnos/as aprendan a trabajar en equipo habrá que disponer de actividades de grupo siendo él un miembro en el grupo; si queremos que sea ordenado habrá que plantear situaciones donde se tenga que cuidar y mantener los materiales comunes y personales y todos - educadores y alumnado participarán en este orden; si queremos que se adapte a una sociedad cambiante tendremos que propiciar situaciones donde tenga que dar respuesta a problemas o cuestiones que vayan surgiendo; aprenderá a planificar planificando; aprenderá a expresarse creando situaciones de comunicación...

Una de las estrategias metodológicas que favorece el planteamiento de los Programas de Iniciación Profesional es la de Proyectos Integrados de Aprendizaje a partir de problemas reales relacionados con su ámbito profesional.

El currículo formativo en la Iniciación Profesional se puede organizar en torno a problemas reales de la práctica laboral en un entorno de trabajo. Se parte de un problema o conjunto de problemas ligados a la profesión, una situación ante la que hay que dar una respuesta, adquirir unos conocimientos, con objeto de buscar una solución en términos de construcción de un objeto, prestación de un servicio o realización de una acción compleja (instalar una puerta, servir un desayuno...).

De esta manera cobra importancia la situación de aprendizaje que se estructura en torno a problemas que habitualmente aparecen en la práctica profesional. Es importante por parte del equipo educativo la identificación y configuración de los problemas a resolver o situaciones a abordar que se van a proponer al alumnado.

Conviene que un problema, revista cierta complejidad, y contribuya a la consecución de los distintos pasos del proceso de análisis y resolución de problemas. Es decir, la definición de problema propuesto al alumnado debe permitir poder

organizar en un periodo suficientemente amplio, el desarrollo del proceso de búsqueda de soluciones y al mismo tiempo la adquisición de las habilidades y destrezas necesarias para la ejecución de la solución de problemas previamente determinados.

La configuración del currículo en base a la resolución de problemas permite plantear a diferentes alumnos y alumnas distintos problemas con diverso nivel de dificultad en base al análisis de las capacidades ya adquiridas. Del mismo modo permite trabajar con distintos niveles de alumnado simultáneamente, responder a la diversidad e incluso definir problemas que permitan determinadas adquisiciones no suficientemente consolidadas.

Así mismo el problema permite referirse a otras áreas de la formación básica necesarias para mejorar la respuesta y configurar un Proyecto Integrado de Aprendizaje.

CONSIDERACIONES SOBRE LOS PROYECTOS

Todo Proyecto está destinado a ser una propuesta de trabajo con los y las jóvenes, de ahí que sea necesario tenerlos presentes en todas las ocasiones que necesitemos tomar cualquier clase de decisiones, tanto en la planificación como posteriormente en el desarrollo de la unidad didáctica. Esto significa que, al menos, deben respetarse las siguientes observaciones:

- 1. Los Proyectos Integrados en un principio no tiene que ser abordados en todas sus fases sino que se sugiere iniciarlas en dos fases p.e. ejecución y evaluación para posteriormente ir añadiendo paulativamente el resto.**
- 2. El punto de partida de los P.I.A es la hipótesis del interés por el aprendizaje de algo útil y valioso por parte del alumnado.**
- 3. Los Proyectos Integrados deben ser interesantes para el grupo de estudiantes al que van dirigidos.** No podemos pasar por alto que no existen intereses innatos, que éstos son consecuencia de las situaciones experienciales en que se encuentran sumergidas las personas; o lo que es lo mismo, son fruto de construcciones socioculturales. Cada época, comunidad, grupo social, etc., tiene intereses peculiares en función de las condiciones sociales, culturales, económicas, etc., en que se encuentran inmersos.
- 4. Asimismo, la propuesta curricular a desarrollar debe ser interesante para el propio equipo educativo.** Este, en sus interacciones cotidianas, genera expectativas acerca del trabajo que se realiza en el aula y, por consiguiente, tiene una influencia decisiva en el estímulo a sus alumnos y alumnas para llevar a cabo propuestas de trabajo, tareas escolares.
- 5. Es posible trabajar con dos problemas o tópicos simultáneamente en función de las necesidades del grupo.**

Lo que no puede hacer un plan de trabajo integrador como el que nos ocupa, es resultar forzado, o lo que es lo mismo, no es aconsejable tratar de buscar en cada

CEI • IDC

problema o actividad integrada todos los bloques y áreas de contenido, procurando que no quede nada fuera. En la selección y planificación procuraremos atender a una compensación y equilibrio que ayude a que, una vez completado el desarrollo del P.I.A, no queden dimensiones básicas de la propuesta sin atender. Es perfectamente posible simultanear varios Proyectos. Por ejemplo uno centrado en la Iniciación Profesional y otro centrado en los Bloques socioculturales, siendo los Aprendizajes Instrumentales los que vienen en auxilio de los dos.

Para más información ver GUIA para la elaboracion de Proyectos Integrados de Aprendizaje

DISEÑO DE PROYECTOS INTEGRADOS DE APRENDIZAJE

Una propuesta curricular basada en un planteamiento integrador a través de los P.I.A tiene como finalidad cubrir los contenidos de un determinado número de áreas de aprendizaje a través de la resolución de un problema durante un período de tiempo determinado normalmente como mínimo un año de duración, siendo necesario que esté de tal forma planificado que no genere lagunas importantes en los contenidos que deben asimilar los alumnos y alumnas.

Se entiende por **Proyecto Integrado de Aprendizaje** el diseño de un conjunto de acciones educativas ligadas a la resolución de un problema de real y de carácter laboral en el que se participan otras áreas de aprendizaje como son las matemáticas, la lengua... y con una duración relativamente corta (una quincena, tres semanas, un mes). El proyecto que se planifica tiene que tomar en consideración la edad y el grado de desarrollo de los alumnos y alumnas, sus aptitudes, sus expectativas, sus habilidades, etc., del mismo modo que sus experiencias previas.

Cada unidad lógica de trabajo se puede desarrollar a través de varios Proyectos Integrados de Aprendizaje.

Los contenidos ligados a la profesión actuarán como estructuradores del resto de los bloques, es decir, a partir de contenidos de este bloque se organizarán los contenidos de los otros bloques, preferentemente **serán los contenidos procedimentales a partir de los cuales se trabajarán los conceptuales y las actitudes.**

Cada proyecto integrado parte de un **problema** para cuya resolución es necesario plantear un proceso de resolución. Problemas vinculados al desarrollo personal y profesional y que son los que van a generar las intervenciones desde todas las áreas.

PROBLEMA

Un problema es una cuestión o situación a resolver relacionada con el mundo laboral, real, para cuya resolución es posible establecer un proceso, en el que intervengan varios pasos o varias operaciones.

1. Permite establecer un proceso, estrategia, plan.
2. Plantea una cuestión real vinculada a la profesionalidad.
3. Propicia trabajar varios contenidos del bloque de I.P.
4. Propicia trabajar varios contenidos del resto de las áreas.
5. Es motivante para el grupo o para el joven.
6. Se pueden establecer las siguientes fases:
 - Planteamiento del problema
 - Búsqueda de información
 - Diseño y selección de posibles soluciones
 - Elaboración de la solución ideada
 - Aprendizaje de las habilidades teóricas y procedimientos
 - Evaluación

CEI • IDC

Un problema es una situación nueva, a ser posible interesante y motivante relacionada en la que se conoce el punto de partida y dónde se quiere llegar pero no los procesos mediante los que se puede llegar. Un problema, es por tanto una situación abierta, que admite varias vías de solución. En cambio un ejercicio es una situación rutinaria, o sea, habitual y escasamente sorprendente, poco inquietante, en la que nos encontramos ante una dificultad pero conocemos el procedimiento exacto para alcanzar la meta. En ambos casos se pueden trabajar los contenidos pero difieren en la forma. En los ejercicios se requiere el uso de técnicas mientras que los problemas hay que abordarlos mediante estrategias, es decir, una planificación consciente de los pasos que pueden seguirse y de las consecuencias que se derivarían de cada uno de ellos. Obviamente, la aplicación de una estrategia se puede apoyar en el uso de técnicas previamente aprendidas.

Siendo esto de manera general así, también es posible realizar un diseño de resolución de problemas desde una óptica distinta o iniciando el proceso en otro orden de secuencia. Por ejemplo, cuando comienza el trabajo en el Programa se puede iniciar aprendiendo el conjunto de estrategias básicas de uso de herramientas o de elaboración de productos reflexionando posteriormente sobre el proceso seguido, analizando sus componentes y descubriendo los elementos que perfeccionarían los aprendizajes.

Ejemplo de problemas



Problemas eje de la Unidad de Trabajo 1

- 1.
- 2.
- 3.

Problemas eje de la Unidad de Trabajo 2

Problemas eje de la Unidad de Trabajo 3

CRITERIOS DE EVALUACION

En esta idea se destaca la evaluación como un instrumento al servicio del proceso educativo, para conseguir que la intervención educativa y el aprendizaje generado sean lo más ricos posibles.

No obstante, la evaluación también tiene un carácter de certificación que permita describir a cada joven dentro del catálogo de cualificación aquellas unidades de competencia que ha realizado con éxito. En este sentido cuando un joven curse un programa de iniciación profesional se le podrán certificar si ha alcanzado la cualificación profesional determinada chequeando si ha alcanzado las capacidades de cada unidad de competencia.

Para la realización de esta evaluación es conveniente describir las conductas que se esperan obtener de los y las jóvenes que pongan de manifiesto el grado y el modo en que han alcanzado los distintos contenidos y se puedan obtener indicios significativos del grado de desarrollo de las capacidades descritas en el perfil profesional. Estos son los *critérios de evaluación*.

Los criterios a su vez nos darán pautas interesantes para las decisiones que debamos tomar en lo referente a las técnicas e instrumentos más adecuados.

El referente fundamental en la evaluación del Bloque de Iniciación Profesional son las capacidades definidas en el referente de la unidad de competencia. Estas capacidades se pueden concretar y desarrollar de diversas maneras. Teniendo esto en cuenta nos parece necesario aportar unos criterios básicos que orienten dicha evaluación, que sirven para valorar si se han alcanzado o no dichas capacidades. Dichos criterios están referidos solamente a los objetivos de iniciación profesional.

- ◆ Los criterios se formulan mediante un enunciado y una explicación del mismo.
- ◆ El enunciado comienza siempre por un verbo en infinitivo y contiene los aspectos que han de evaluarse y el procedimiento mediante el cual se evalúa
- ◆ La explicación, al ser menos formalista, suele ser más enriquecedora para orientar sobre la forma de aplicar el criterio, aspectos a constatar sobre los contenidos a evaluar e, incluso, añade, a modo de clarificación nuevos aprendizajes a evaluar no incluidos en el enunciado.

CEI • IDC



CRITERIO DE EVALUACION
EXPLICACION
INDICADORES

CRITERIO DE EVALUACION
EXPLICACION
INDICADORES

CRITERIO DE EVALUACION
EXPLICACION
INDICADORES

CRITERIO DE EVALUACION
EXPLICACION

GLOSARIO DE TERMINOS

Area competencial: son los elementos que ordenan horizontalmente las cualificaciones; es decir las cualificaciones profesionales se presentan agrupadas de acuerdo con el área de competencia a la que pertenecen.

Catálogo de cualificaciones Profesionales: el conjunto coherente de dispositivos, normas y procedimientos que establecen, regulan e implementan los procesos de acumulación de unidades o ámbitos de competencia y los procesos de certificación. Incluye el Registro General de Cualificaciones profesionales y Tarjeta Personal de Competencia.

Certificado: documento expedido a una persona por un organismo autorizado que acredita oficialmente el logro de una unidad, ámbito de competencia adquirida mediante la formación gestionada en el ámbito de dicha administración.

Certificado de Profesionalidad: documento expedido por la administración laboral que acredita la competencia adquirida mediante la formación gestionada en el ámbito de dicha administración.

Competencia ocupacional: Competencia para realizar el trabajo en un campo ocupacional sometido a cambios en las situaciones de trabajo y en diferentes contextos de producción.

Competencia profesional: Los conocimientos, capacidad y actitudes necesarios para realizar las actividades de trabajo a los niveles requeridos de calidad y eficacia en el empleo.

Cualificación: El logro de determinados niveles de conocimientos, capacidades y actitudes

Formación asociada a la cualificación profesional

Módulo:

Nivel 1: Competencia de un conjunto de actividades pertenecientes a procesos formaclizado o establecidos con poca variabilidad en las operaciones (muchas de las cuales pueden ser rutinarias y predecibles). Por lo general, existen "hojas de instrucciones", fichas de trabajo o información verbal que las determinan. Requiere la interpretación de información contextualizada y el manejo directo de medios técnico (por lo general, ya preparados, puestos a punto o programados por el nivel superior) herramientas y útiles. Las decisiones tienen un margen estrecho de alternativas y están limitadas a la elección de algunas variables. Detección de comportamientos no codificados en un rango predeterminado de valores bajo supervisión directa de ejecución.

Nivel de cualificación: es el elemento que ordena verticalmente las cualificaciones definidas en las diversas áreas de competencia. La determinación del nivel de

CEI • IDC

qualificación que debe asignarse a una unidad de competencia y a una cualificación profesional se realiza por personas expertas en los diversos campos ocupacionales con el apoyo del Instituto Vasco de Cualificaciones y Formación Profesional. La asignación de nivel se realiza atendiendo al posicionamiento de la competencia que incluye la unidad o cualificación profesional con relación al conjunto de los parámetros siguientes:

Sistema de cualificaciones Profesionales: conjunto ordenado y coherente de dispositivos, normas y procedimientos que establece y regula la identificación, adquisición, reconocimiento, certificación y registro de la competencia profesional en la producción y en el empleo. Está formado por el Catálogo de Cualificaciones Profesionales y el Sistema de Reconocimiento y Certificación de la Competencia.

Unidad de competencia: primera subdivisión de la competencia requerida para obtener una cualificación profesional que tiene valor y significado en el empleo y que puede ser reconocida y certificada como un crédito para la certificación de una cualificación.